





1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta.

2 7 OCT. 2025

RES. H Nº

11772-25-

EXPTE. Nº 5065/22

VISTO:

La Res. H Nº 1000/23, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna YOLANDA TRINIDAD CAMPOS, LU Nº 708.382, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0582/25, la Prof. Gloria Carolina VELARDE, presenta su renuncia como Codirectora del Proyecto de Tesis: "PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE PROFESORES DE ESPACIOS CURRICULARES DE LENGUA Y LITERATURA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS SITUADAS EN CONTEXTOS INTERCULTURALES DE S.V.E., PROVINCIA DE SALTA";

Que la alumna CAMPOS ha tomado conocimiento de dicha renuncia y manifiesta su voluntad de continuar el trabajo bajo la dirección de la Prof LORENA ELIZABET SÁNCHEZ;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, toma conocimiento y acepta la renuncia presentada en la Codirección de la Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Gloria Carolina VELARDE como Codirectora del Proyecto de Tesis titulado: "PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE PROFESORES DE ESPACIOS CURRICULARES DE LENGUA Y LITERATURA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS SITUADAS EN CONTEXTOS INTERCULTURALES DE S.V.E., PROVINCIA DE SALTA"; quedando exclusivamente bajo la dirección de la Dra. Lorena Elizabet SANCHEZ, designada mediante Res. H Nº 1000/23, correspondiente a la alumna YOLANDA TRINIDAD CAMPOS, LU Nº 708.382, de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, .-

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Prof. Gloria Carolina VELARDE, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/lj

SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - UNSa

Facultad de Humanidados - UNSa